

Boletín de Coyuntura

Volumen III, Número 2

Mayo del 2002



Publicación Mensual

Temas de interés

- La Reforma Fiscal: desactivar una bomba de tiempo.
- Las propuestas monetarias en el Ecuador.
- Crisis de la economía argentina

En este número:

Opinión	2
Beneficiarios voluntarios de hasta un 25% del Impuesto a la Renta	3
Las propuestas monetarias en el Ecuador	4
La Base de Manta y el Plan Colombia	5
Transferencia de recursos financieros hacia el Guay	6
Valor agregado de la provincia del Azuay	7
Novedades	8

Ya sabemos en donde está la plata

Refiriéndose a la abultada pobreza de los ecuatorianos, a pesar de vivir en un país superdotado de recursos naturales, hace más de una década un candidato presidencial preguntaba: ¿En dónde está la plata?: Entonces y ahora, todo el mundo tenía la respuesta: el ajuste y la corrupción se llevan la mayor parte. El ajuste por medio de las políticas expropiadoras y concentradoras (en las que la deuda pública y la privatización constituyen el mecanismo principal). La corrupción por la vía de los sobrepagos, las coimas, el peculado, el cohecho y otras figuras propias de la "viveza criolla". Algunos centros de investigación, como el CAAP, estimaban que la corrupción se apropiaba del 7.4% del presupuesto general del Estado; porcentaje que si se ha mantenido, implica que unos 400 millones de dólares anuales van a parar en manos de los "tramitadores de cuello blanco". Como los corruptos utilizan "tecnologías de punta" para levantarse con la plata ajena, el porcentaje y la cantidad debe ser bastante mayores.

El actual gobierno, resultado de la herencia del cohecho (bancario) consumado al Dr. Mahuad, con bombos y platillos pregonaba que pondrá en la cárcel a los corruptos. Transcurridos 30 meses de gestión, casi nadie paga sus penas; la mayoría disfruta de los millones atracados en las suaves arenas de las playas de Miami, Costa Rica o Panamá. Apenas un par de banqueros - uno de ellos estaría por salir sobreseído y santificado- De la "Red Peñaranda", tan solo uno de los involucrados está bajo sombra por acción de la justicia; unos cuantos se entregaron y los peces gordos, bien, gracias. ¿Por qué el no-boisismo incumplió la promesa?. A partir de reconocer lo complejo del problema la respuesta

tendría que explicarse diciendo que: "en las más altas esferas gubernamentales, nadie está dispuesto a lanzar escupitajos al cielo".

Los últimos acontecimientos (que van descubriéndose gracias a la valentía y honestidad de un alcalde socialista) manchan al mismísimo palacio de Carondelet. Carlos Julio Emanuel fue, sin duda, la cabeza de todo. El exministro, dueño de una insuperable cintura que le confiere el honor de pertenecer al círculo íntimo de Febres Cordero; Alvaro, Gustavo y Ricardo Noboa, Dahik, Sixto, Alarcón, Abdalá y lo más rancio del poder político y económico del país, conformó su equipo con gente experta en malabares de tesorería, presupuestos, contabilidad y finanzas. La red "Emanuel" involucra a ciertos partidos políticos, diputados, tramitadores, alcaldes y contratistas. Destapar completamente la olla de grillos es muy difícil. Si muchos diputados están implicados y para ellos, la Constitución Política y el Código de Ética, son letra muerta, ¿qué puede esperarse?. La autodepuración es la mayor deuda del actual Congreso. Por otra parte, si la justicia está politizada y comprometida con viejas prácticas que eternizan la impunidad no puede esperarse que se dicten a tiempo las medidas cautelares necesarias, sin afectar el "debido proceso".

Mientras, por los oscuros vericuetos palaciegos danzaban los millones, el gobierno y el Congreso tuvieron la audacia (cinismo?) de aprobar la famosa "Ley de responsabilidad fiscal, estabilización y transparencia" sin siquiera haber cumplido la obligación legal de aprobar y "transparentar" la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal del año anterior. La corrupción no desaparece con supervigilar el proceso de aprobación del presupuesto, la trampa está

en la ejecución. Se taparon y se tapan las cifras del presupuesto real para ocultar los nuevos salvatajes y los desvíos fiscales. Ahora se sabe que buena parte de las rentas no se transfirieron a sus legítimos destinatarios (como universidades y gobiernos seccionales) porque no cayeron en la trampa del chantaje o por que ese dinero se destinó a los salvatajes, al pago de la deuda externa y a asignaciones "extrapresupuestarias" dirigidas a los compadres que estén dispuestos a entregar el porcentaje correspondiente. Mediante un simple acuerdo ministerial, los presupuestos son reformados para cometer los atracos.

Ante los hechos consumados, ojalá algo pueda hacer la Comisión de Fiscalización del Congreso, misión difícil en condiciones en las que algunos gatos tienen la llave de la despensa. La Contraloría -dirigida por un cuencano probó por los 4 costados- y la Comisión Cívica de Control de la Corrupción aparecen como la reserva moral que tiene el país. Ojalá las investigaciones puedan llevarse sin boicots de ninguna naturaleza; ojalá el disco duro de la subsecretaría del tesoro asome sin manipulaciones; ojalá la fiscalía no encubra a su gente; ojalá la prensa y la ciudadanía hagan un seguimiento minucioso al proceso; ojalá los peces gordos, por más quiebre y ancho de cintura tengan, vayan a parar al sitio que les corresponda. Ojalá, todos los diputados, asesores, funcionarios, ministros, subsecretarios, alcaldes y más autores, cómplices y encubridores sean sancionados de acuerdo con la ley. Ojalá la plata que se llevaron pueda resarcirse a su dueño que es el pueblo ecuatoriano. Ojalá el Fondo Monetario Internacional pare su doble discurso y no firme carta de intención alguna con ningún gobierno corrupto.

Carlos Marx Carrasco V.

Opinión

LA REFORMA FISCAL: DESACTIVAR UNA BOMBA DE TIEMPO

Carlos Rivera*

En los últimos días se han presentado los lineamientos centrales de la finanzas públicas para los próximos años con la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia fiscal, que en lo central plantea:

- Superávit primario mínimo del 4,5% del PIB en el Gobierno Central.
- Política de reducción permanente de la deuda pública, con un horizonte del 40 por ciento para la relación deuda pública total y PIB.
- Fondo de estabilización destinado a la compra de la deuda pública, estabilización de los ingresos petroleros, atención de emergencias, y desarrollo de sectores sociales e inversión productiva.

El proyecto establece normas que disciplinan la gestión de las finanzas públicas¹, para lograr estabilidad económica y revertir aquella tendencia que le dejó al sector público como el primer responsable de los desequilibrios económicos de nuestro país.

Contrario a lo que promueve esta ley, ciertos analistas consideran que lo que el país necesita, una vez que hemos renunciado a la capacidad de hacer política monetaria, es una Política Fiscal Anticíclica para suavizar el ciclo económico, un lujo que lamentablemente no nos podemos dar hasta reducir la actual carga de la Deuda Pública (80% del PIB), -única forma de llevar a cabo una política fiscal sostenible sin afectar la solvencia de sector público-. Estos “placeres” están reservados para los EU, Suiza e inclusive el mismo Chile que se han ganado la reputación de ser gobiernos serios, responsables y buenos pagadores. Hacerlo nosotros, sería arriesgar la estabilidad macro porque no somos un país desarrollado ni tenemos la credibilidad de esos países, por lo que primero, debemos ganar reputación con varios años de persistente ahorro público, para luego pensar en que podemos disponer de un instrumento anti-cíclico. Invertir este orden, simplemente sería activar una bomba de tiempo.

Se critica que el proyecto es una regla rígida que limita el rol estabilizador de

las políticas macro, sin embargo no debemos añorar mucho la falta de política fiscal; porque ésta tiene el gran inconveniente de que, dado el rezago en su diseño e implementación, termina por hacer que muchas veces el estímulo o freno fiscal tenga sus efectos cuando la economía ya no lo necesita terminando por desestabilizar la economía. Además, para que un país alcance altas tasas de crecimiento, debe integrarse a los mercados internacionales, siendo fundamental la confianza que tengan los inversionistas, respecto a la fortaleza fiscal y a las perspectivas de nuestra economía, ya que es esta confianza la que afecta las decisiones de inversión y el costo y la facilidad de acceso a los mercados de

Se critica que el proyecto es una regla rígida que limita el rol estabilizador de las políticas macro, sin embargo no debemos añorar mucho la falta de política fiscal; porque ésta tiene el gran inconveniente de que, dado el rezago en su diseño e implementación, termina por hacer que muchas veces el estímulo o freno fiscal tenga sus efectos cuando la economía ya no lo necesita terminando por desestabilizar la economía.

capitales internacionales. En particular, el deterioro fiscal repercute en forma negativa en la percepción de los inversionistas, con efectos contractivos en la inversión y con presiones al alza en las tasas de interés, así, por ejemplo mientras el bono soberano chileno se transa con un spread de 116 puntos base sobre el bono del Tesoro Norteamericano, como un voto de confianza a su seriedad fiscal, su contraparte ecuatoriana se negocia a 1095 puntos base, con lo que cualquier relajamiento fiscal terminaría por anular los potenciales efectos expansivos del aumento en el gasto fiscal al hacer crowding out a la inversión. No en vano una importante corriente de la profesión sostiene que la mejor polít

ca fiscal es **no hacer política fiscal**.

Pero ello no significa que no exista un rol de la política pública en el fomento de un crecimiento sostenido y en la mejora de la equidad. Para esto, lo que se necesita es mantener los equilibrios macroeconómicos y avanzar en fomentar la competencia, eliminar la regulación excesiva, fortalecer los derechos de propiedad, tener reglas del juego claras y estables, mejorar las oportunidades para los más pobres a través de una mejor gestión de la educación y la salud pública, porque la mejor manera de ayudar a los más pobres y de manera sostenida, es creciendo a tasas altas, ya que el mayor crecimiento permite generar recursos que, utilizados inteligentemente, permiten mejorar las oportunidades de los más pobres.

La teoría de la inconsistencia temporal de las políticas macroeconómicas. Es to es, siempre existe la tentación por seguir políticas expansivas antes de elecciones, políticas que resultan perniciosas para el país porque el ajuste posterior aumenta la variabilidad de los principales agregados macroeconómicos, termina por inhabilitar el uso de una política fiscal disciplinada y hace preferible tener estabilizadores automáticos -que sería el siguiente paso de una reforma fiscal una vez que logremos sanear las finanzas públicas-, como la regla fiscal de un superávit estructural que considera un nivel de gasto que resultaría en un superávit por ejemplo del 1% del PIB si el producto es igual al potencial y el precio del petróleo fuera “normal”. Con esta regla cuando el PIB o el precio del petróleo son menores a los utilizados se genera un menor superávit o incluso déficit actuando como estabilizador automático y viceversa.

¹ No tengo dudas que el proyecto va en la dirección correcta. Aunque ciertos detalles del proyecto merecerían observaciones que escapan del objetivo del presente artículo.

*** El autor es funcionario del Banco Central del Ecuador, Sucursal Cuenca.**

Beneficiarios voluntarios de hasta un 25% del impuesto a la renta

En el Suplemento del Registro Oficial N° 325 del 14 de Mayo del 2001, se publica la Ley de Reforma Tributaria, mediante la cual se introducen varias reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, siendo una de las reformas más importantes la efectuada al Art. 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante la cual se incorporan a las Universidades y Escuelas Politécnicas como beneficiarios voluntarios de hasta un 25% del Impuesto a la Renta causado por los contribuyentes.

Posteriormente, con fecha 31 de Diciembre del 2001 se publica en el Suplemento del Registro Oficial 484, el nuevo Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, constando en el Capítulo X lo relativo a las Donaciones del Impuesto a la Renta, esto es en los artículos 111, 112 y 113.

La Universidad de Cuenca como potencial beneficiaria de estas donaciones, emprende en una intensa campaña dirigida a las empresas de la región, considerando que el plazo para la presentación de las cartas de donación con sus respectivos documentos anexos, para cada ejercicio económico es hasta el 31 de mayo. Al solicitar el aporte empresarial al desarrollo de la Universidad de Cuenca, se ha enfatizado en que estos fondos se invertirán en gastos de inversión y particularmente en la renovación intensiva de los laboratorios científicos y tecnológicos del plantel que permita ampliar la oferta de servicios a las empresas de la región.

La respuesta del sector empresarial a la propuesta de las universidades en general y a la Universidad de Cuenca en particular fue muy bueno, así importantes empresas deciden realizar la donación por el ejercicio fiscal 2002, a la Universidad de Cuenca en un 25% y otras en porcentajes menores compartidos con las otras Universidades de la ciudad y hasta con la Fundación Malecón 2000. Es importante anotar además que, la Universidad contó con la respuesta favorable de sus profesores, trabajadores y administradores quienes firmaron las respectivas cartas de donación.

De acuerdo al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, las donaciones se liquidarán con el pago de cada uno de los anticipos al Impuesto a la Renta a efectuarse en los meses de julio y septiembre, y una liquidación final una vez que se presenten las declaraciones del Impuesto a la

Renta hasta el mes de abril del próximo año.

A través de las visitas realizadas a las empresas de la región, se ha captado la necesidad de estrechar los vínculos entre la Universidad y el sector productivo mediante la realización de proyectos específicos y al interés común de aportar para el desarrollo regional, impulsando el programa de Cooperación Universidad-Empresa destinado a ofrecer procesos y servicios de

apoyo al sector empresarial.

A continuación se anexa el listado de las empresas que han firmado la carta de donación por el ejercicio fiscal 2002, a las cuales se las hará conocer oportunamente un informe detallado de la inversión realizada, una vez que estas se concreten, por lo que en el listado consta el porcentaje de donación sin que se pueda precisar valore aún. (J.C.L.)

DONANTES VOLUNTARIOS DEL IMPUESTO A LA RENTA 2002 A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONTRIBUYENTE	% Donación	CONTRIBUYENTE	% Donación
ACRISOLAR Cía. Ltda.	25	FIBRO ACERO S.A.	12.5
ADHEPLAST S.A.	25	FRUVECA C. LTDA	25
ALPHAB MUEBLES S.A.	25	FUNDIC. Y TRAB. TECNICOS S.A.	12.5
MUTUALIATA AZUAY	25	GRAFICAS HERNANDEZ Cía. Ltda.	25
AUTORUSIA AUTORUS S.A.	25	HEMACO Cía. Ltda.	25
BANCO CENTRO MUNDO S.A.	7	HOMERO ORTEGA E HIJOS C. Ltda	25
BANCO DEL AUSTRO S.A.	25	HOSPITAL MONTE SINAI S.A.	25
CIA. ECUATORIANA DE CERAMICA	12.5	HOTEL CONQUISTADOR	25
CARTOPEL S.A.I.	8.5	HOTEL ESPAÑA	25
C. QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORDOÑEZ S.A.	25	HOTEL ITALIA	25
CERAMICA ANDINA C.A.	25	IMPORTAD. TOMBAMBA S.A.	7.5
CERAMICA MONTE TURI Cía. Ltda.	25	INDURAMA S.A.	25
CERAMICA RIALTO S.A.	25	INDUSTRIA EUROPEA C. LTDA.	25
CLINICA SANTA INES S.A.	25	INSOMET C.L.	25
CLINICA PAUCARBAMBA S.A.	25	INTERBORDER S.A.	25
COMERCIAL SALV. PACHECO MORA	12.5	JOY. GUILLERMO VAZQUEZ S.A.	10
HIDROPAUTE S.A.	10	KERAMIKOS S.A.	25
COMPAÑÍA LAMITEX S.A.	25	LADRILLOS Y CERAMICAS S.A.	25
COMPAÑÍA ERCO S.A.	10	LAS FRAGANCIAS Cía. Ltda.	25
COMYCOMEC Cía. Ltda.	25	MADERAS DE CLASE MADECLAS	25
CONSTRUCTORA ARGUDO	12.5	MANUF. DE METAL. PREC. C. Ltda.	25
CONSTRUCT. CARVALLO AZ Cía. Ltda.	15	MECANICA MEPRELPA S.A.	25
COOPERATIVA U. DE CUENCA	25	MESILSA S.A.	25
CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS	25	METROPOLITAN TOURING S.A.	25
COVAG Cía. Ltda.	25	PAN AMERICAN CENTER S.A.	25
CUENCA BOTTLING COMPANY C.A.	25	PASAMANERIA S.A.	12.5
CHI VIT ECUADOR S.A.	25	PLANTAC. MALIMA CIA. LTDA.	25
DESTILERIA ZHUMIR Cía. Ltda.	8	PLASTIAZUAY S.A.	25
DISTRIBUCIONES TOVECO Cía. Ltda.	25	RADIO ONDAS AZUAYAS C. LTDA	25
DISTRIBUIDORA BEBAZ S.A.	25	RECORD DENTAL Y QUIMEDIC.	25
DISVENTAS C. LTDA.	25	REP. MEDICAS P. CORDERO G.	25
ECUALECTRICIDAD S.A.	12.5	SERV. RAFAEL CEVALLOS C. Ltda.	25
ELJURI HITACHI S.A.	25	SINTECUERO S.A.	25
EMBOTELLADORA AZUAYA S.A.	25	ECUATROFESA C. LTDA.	25
ESFEL S.A.	25	TUBERIA GALVANIZADA S.A.	15
FABRICA VANDERBILT S.A.	15	ELECAUSTRO S.A.	15

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA

Las propuestas monetarias en el Ecuador

La discusión sobre el esquema monetario-cambiario adoptado por el Ecuador mediante la dolarización ha entrado en una etapa de relativa calma, con lo que es factible establecer ciertos criterios acerca del trasfondo teórico-ideológico en el cual se desenvuelve el debate sobre la dolarización. Comienza a quedar algo claro que, hasta hoy, tanto partidarios como detractores de este instrumento de política económica han esgrimido sus argumentos desde una sola vertiente, la del monetarismo. Unos desde el monetarismo ortodoxo y otros desde una propuesta alternativa, pero que no logra superar el marco del análisis esencialmente monetarista.

A nuestro entender, las dos posiciones pecaron de lo que en la teoría tradicional se ha llamado una “ilusión monetaria”, esto es, caer en la falacia de que la dolarización es el instrumento clave para el crecimiento económico los primeros, o el obstáculo mayor para ese crecimiento, los segundos. Y en esta última posición, por tanto, la solución propuesta para emprender un desarrollo sostenible, es la de desdolarizar inmediatamente y con oportunidad. Con lo que se concluye por conceder al manejo monetario-cambiario excesivas virtudes. Unos y otros se empantanaron en el falso dilema: “ángel” o “demonio”, pero sin lograr ir más allá de la trampa monetarista.

El error básico en el que incurrieron éstos, aparentemente, irreconciliables contendores es no tener en cuenta que la dolarización es sólo un instrumento cambiario -muy peligroso de manejarlo por cierto- y al que se le puede exigir sólo un muy limitado grado de resultados. Al ser sólo un instrumento cambiario, la dolarización, o su otra cara la desdolarización, no resuelven por sí mismas el problema de la inestabilidad económica, no eliminan las fluctuaciones cíclicas. Parecería ser que esto ya está claro para algunos participantes en el debate.

¿Qué esperaban de la dolarización los monetaristas ortodoxos? Eliminar los obstáculos para que el país ingrese definitivamente al proceso de globalización, particularmente a la libre movilidad de capitales, pues se confiaba que esta medida impondría la disciplina necesaria a

las autoridades económicas para movernos dentro de las reglas de un mercado libre y racional. Vana aspiración, pues cada vez se generaliza más el reconocimiento de la naturaleza irracional de los mercados de capitales, causa fundamental de las recientes crisis financieras que tanto han costado a los países en desarrollo. Conforme analiza Joseph Stiglitz, si se reconoce que existe un alto grado de irracionalidad en el mercado y aun así se opta por la liberalización del mercado de capitales, una consecuencia de esta evidencia es que para la mayoría de los países en desarrollo esta liberali-

(...) el error básico en el que incurrieron éstos, aparentemente, irreconciliables contendores es no tener en cuenta que la dolarización es sólo un instrumento cambiario -muy peligroso de manejarlo por cierto- y al que se le puede exigir sólo un muy limitado grado de resultados. Al ser sólo un instrumento cambiario, la dolarización, o su otra cara la desdolarización, no resuelve por sí mismas el problema de inestabilidad económica.

zación ha sido un gran error que ha causado inmensos costos. Lo que sí está claro es que si se tiene este tipo de liberalización de los mercados, donde el “dinero caliente” puede entrar y salir a su antojo, se deben enfrentar las consecuencias. En otros términos, si se da por sentado este libre flujo de capitales, la política monetaria debe enfrentar el problema que las tasas de interés tiendan a subir y bajar para mantener estable el tipo de cambio, de tal suerte que se enfrente esta tensión entre estabilidad cambiaria e inestabilidad de la tasa de interés. La consecuencia es que la inestabilidad económica ha imperado en país tras país, con elevados costos particularmente para los pobres que cargan

con una parte desproporcionada del costo de las fluctuaciones económicas. El autor citado concluye que en la actualidad, al existir un alto nivel de liberalización de los mercados de capitales y que, por lo tanto, hay un alto grado de flujos de capitales inestables, la dolarización representa una aproximación razonable a la solución para reducir la inestabilidad en las fluctuaciones del tipo de cambio. Pero expresa claramente que la dolarización no resuelve el problema de la inestabilidad económica que tiene que enfrentarse con otras políticas económicas.

Finalmente, para los críticos de la dolarización, el principal argumento para su oposición es que con este esquema se pierde la posibilidad de manejo de la política monetaria. De esta manera reducen el instrumento político solo a la manipulación de la oferta monetaria, con lo que no se repara que la política monetaria puede acudir al manejo de otras variables, como es la oferta de crédito. Estos economistas, basándose en el modelo IS/LM para economías abiertas, sostienen que en un mundo de libre movilidad de capitales se debería sacrificar el manejo del tipo de cambio para poder contar con una política monetaria independiente. Quizás olvidan que los modelos IS/LM son ampliamente utilizados en la actualidad, puesto que su contribución al análisis macroeconómico es muy limitada por su característica de modelos de equilibrio, esto es, por su característica esencialmente de análisis estático. Y la macroeconomía es esencialmente dinámica. Añadiríamos nosotros que desde el nekeynesianismo los modelos IS/LM son abiertamente criticados por recurrir al tradicional dogma monetarista de centrar el análisis en la demanda de dinero por transacciones.

Es probable que con la calma actual en el debate se pueda abandonar los esquemas que, de una u otra manera, terminan en la trampa del razonamiento monetarista, para poder encontrar soluciones de política que apunten a la superación de la inestabilidad en nuestra economía.

(ACV).

La Base de Manta y el Plan Colombia

La presencia militar de EE.UU. en Manta lleva a Ecuador a involucrarse directamente en el conflicto colombiano, por tanto, el Ecuador ya está involucrado en un conflicto que tiende a regionalizarse.

Al suscribir el Acuerdo sobre la Base de Manta, el 12 de noviembre de 1999, se entregó la Base de Manta a los EE.UU. por un período de 10 años para el único y exclusivo propósito de luchar contra el narcotráfico, con lo que se acordó lo siguiente:

1. Permitir al personal de los EE.UU., sus dependientes y a las entidades del COA¹ el acceso y uso de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta, así como al puerto de Manta e instalaciones relacionadas con la Base o en su vecindad.
2. Permitir a las aeronaves, navíos y vehículos operados por o para los EE.UU. en relación con este Acuerdo el uso de la Base, así como los puertos e instalaciones relacionadas con la Base de la FAE en Manta o en su vecindad.

El convenio que otorga la Base de Manta a las Fuerzas Armadas de EE.UU. fue firmado por el ex presidente Jamil Mahuad, su canciller Benjamín Ortíz y el actual canciller Heinz Moeller. Este convenio no fue conocido por el pleno del Congreso ni por la opinión pública hasta después de suscrita, pero el gobierno de Gustavo Noboa confirmó su vigencia.

Acogiéndose a lo firmado, el viernes 15 de marzo del 2002, la transnacional Dyncorp

ingresó a la Base de Manta con una plantilla de 134 personas. El Coronel Juan Maúrtua, Jefe del Puesto Avanzado de Operaciones (FOL) de EE.UU. en Manta ha señalado que Dyncorp es una empresa de servicios que apoya al personal norteamericano en Manta en la administración, mantenimiento de instalaciones, limpieza de la pista, adecuación de las calles de reparto, alimentación, protocolo, combustible y transportación. Sin embargo, Dyncorp es una de las grandes empresas privadas en el mundo que se ocupan de la seguridad y de la defensa, tiene unos 20.000 empleados que trabajan en unos 50 países del mundo y sus ingresos superan los 400.000 millones de dólares.

Dyncorp aparece como una empresa muy versátil que presta múltiples servicios a los militares norteamericanos repartidos en unas 1.500 bases alrededor del mundo, pero en esencia se trata de una compañía que recluta y contrata mercenarios para el desarrollo de operaciones de guerra que no pueden o deben ser ejecutadas por las fuerzas regulares de los EE.UU.

El Acuerdo ha sido violado al intervenir los EE.UU. en barcos que salieron desde puertos ecuatorianos llevando migrantes a los EE.UU. El Acuerdo nada tiene que ver con los problemas migratorios, por lo tanto la injerencia norteamericana es una violación abierta de lo firmado. Más aún, se han iniciado las operaciones aéreas clandestinas de aviones norteamericanos desde y hacia la Base de Manta.

En Manta se han instalado sofisticados equipos de espionaje satelital electrónico,

que antes estaban en la Base de Howard en Panamá. Manta es un puesto estratégico avanzado no sólo en esta forma de lucha contra el narcotráfico, sino también como punto de espionaje y base de operaciones aéreas, que irá cumpliendo diversos papeles cruciales en la evolución del proyecto agresivo contra Colombia.

Con el Plan Colombia se cierra la puerta al diálogo. El Plan Colombia es una redefinición de la seguridad hemisférica americana, en la cual se deja de lado el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) para proponernos un nuevo sistema en el que EE.UU. ya no desearía intervenir militarmente de forma directa. Ahora se trata de crear anillos de seguridad preventivos, para generar colectividades hemisféricas en torno a problemas concretos como drogas, emigrantes, problemas ambientales o el conflicto colombiano.

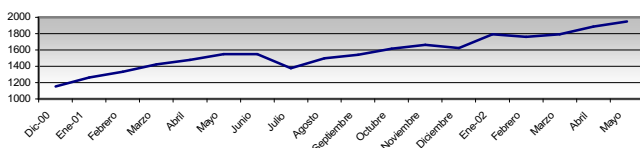
En este contexto, el deber de los ecuatorianos es exigir al gobierno ecuatoriano declarar la neutralidad frente al conflicto colombiano, a fin de que se pueda desarrollar desde el campo diplomático todas las acciones necesarias para apoyar la búsqueda de una solución negociada y pacífica del problema, pero sin intervención extranjera de ninguna índole, por lo que la Base de Manta debe mantenerse en los estrictos términos del convenio inicial.

(C.P.Q)

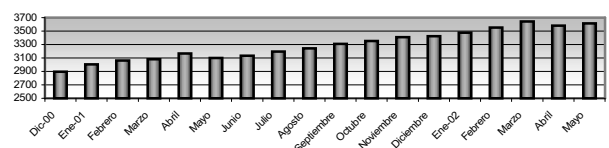
¹ *Personas naturales o jurídicas y sus empleados que han establecido una relación contractual con el gobierno de los EE.UU. en relación con este Acuerdo.*

Indicadores Monetarios de la economía ecuatoriana

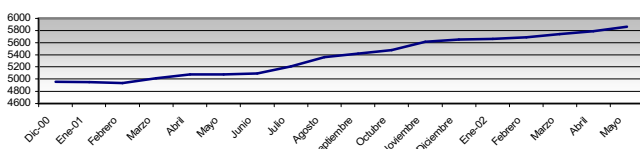
SISTEMA FINANCIERO: DEPOSITOS A LA VISTA EN MILLONES DE DOLARES



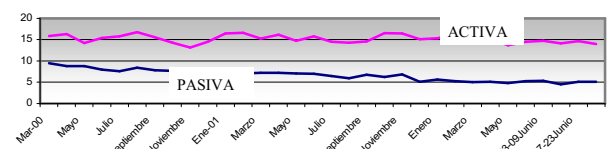
SISTEMA FINANCIERO: CUASIDINERO EN MILLONES DE DOLARES



SISTEMA FINANCIERO: CREDITO AL SECTOR PRIVADO EN MILLONES DE DOLARES



TASAS DE INTERES REFERENCIALES NOMINALES EN DOLARES



Transferencias de recursos financieros hacia el Guayas

De acuerdo a la información que presenta la Superintendencia de Bancos, las captaciones totales para marzo del 2002 registra una recuperación del 22,5% y del 17,3% en comparación a diciembre del 2000 y diciembre del 2001, respectivamente. En la participación porcentual de cada una de las provincias se observa que la desaceleración presentada en el total del sistema se debe principalmente a una brusca reducción en la provincia del Guayas que pasó de una participación del 38,1% al 32,8% de diciembre del 2000 a diciembre del 2001, registrándose una recuperación para marzo del 2002 ubicándose en el 33,7%; no obstante, hay otras provincias que también presentan una contracción en lo que a captaciones se refiere en el período analizado pero su impacto no es tan contundente en

el total del sistema financiero (ver cuadro).

Por otra parte, la provincia de Pichincha experimentó una tasa de crecimiento del 12,8% de diciembre del 2000 a diciembre del 2001, que significó un incremento de cerca de 3 puntos en la participación porcentual con respecto al total de bancos privados del sistema. Para marzo del 2002, si bien la participación en el total permanece sin variación, el monto de las captaciones para la provincia se ha incrementado en un 17,3%.

La provincia del Azuay, en relación al resto de provincias de la Sierra, excepto Pichincha, muestra también una importante contribución con respecto al total del sistema, ocupando el tercer lugar dentro la estructura porcentual.

Con relación a la distribución provincial de las colocaciones se mantiene una tendencia de concentración de los recursos, en las provincias del Guayas y Pichincha, provincias que acaparan aproximadamente el 85% del total de recursos. En términos generales, los datos revelan que hay una transferencia de los recursos hacia la provincia del Guayas, por parte del resto de provincias inclusive de la provincia de Pichincha que coloca menos recursos que los que capta.

En resumen, se puede deducir de acuerdo a la estratificación de las captaciones y colocaciones por provincia, el sistema bancario se caracteriza por mantener un elevado nivel de concentración, marcado en las provincias de Pichincha y Guayas.

(S.F.L)

BANCOS PRIVADOS: CAPTACIONES Y COLOCACIONES POR PROVINCIAS EN MILES DE DOLARES

PROVINCIA	CAPTACIONES						COLOCACIONES					
	DIC. DEL 2000		DIC. DEL 2001		MARZO DEL 2002		DIC. DEL 2000		DIC. DEL 2001		MARZO DEL 2002	
	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
AZUAY	5,37	191.705	6,70	249.689	5,83	254.760	1,62	70.814	3,85	140.866	3,39	148.543
BOLIVAR	0,08	2.832	0,00	0	0,00	0	0,01	404	0,00	0	0,00	0
CAÑAR	0,66	23.689	0,54	20.006	0,43	18.812	0,06	2.433	0,14	5.306	0,13	5.774
CARCHI	0,29	10.381	0,31	11.699	0,31	13.621	0,05	2.312	0,14	4.959	0,12	5.260
CHIMBORAZO	0,85	30.484	0,88	32.630	1,01	44.157	0,27	11.976	0,45	16.491	0,57	24.930
COTOPAXI	0,42	14.878	0,53	19.890	0,53	23.341	0,22	9.468	0,32	11.734	0,29	12.881
EL ORO	2,40	85.680	1,95	72.671	2,28	99.645	1,63	71.393	1,83	66.870	2,18	95.508
ESMERALDAS	0,61	21.769	0,55	20.657	0,54	23.821	0,10	4.564	0,24	8.792	0,26	11.170
GALAPAGOS	0,14	5.098	0,00	0	0,09	3.849	0,04	1.652	0,00	0	0,03	1.173
GUAYAS	38,10	1.359.506	32,78	1.221.209	33,78	1.476.297	53,34	2.335.806	40,09	1.468.190	43,81	1.918.223
IMBABURA	1,03	36.697	1,13	42.082	1,15	50.240	0,40	17.639	0,81	29.576	0,79	34.640
LOJA	1,11	39.747	1,48	55.263	1,35	58.911	0,41	17.889	1,25	45.850	1,03	45.026
LOS RIOS	1,18	42.018	1,34	49.833	1,22	53.186	2,07	90.552	1,47	53.722	1,40	61.294
MANABI	2,10	74.866	1,48	55.013	1,81	79.194	2,46	107.539	1,27	46.659	1,55	67.908
MORONA SANTIAGO	0,14	5.090	0,27	9.881	0,15	6.559	0,01	551	0,05	2.007	0,04	1.961
NAPO	0,08	2.737	0,03	1.005	0,02	770	0,01	605	0,03	1.223	0,03	1.230
ORELLANA	0,00	0	0,13	4.845	0,10	4.426	0,00	0	0,08	3.027	0,09	3.753
PASTAZA	0,02	564	0,04	1.310	0,03	1.282	0,01	295	0,04	1.317	0,03	1.390
PICHINCHA	43,14	1.539.182	46,64	1.737.480	46,64	2.038.647	36,55	1.600.681	44,54	1.631.035	42,50	1.860.625
SUCUMBIOS	0,05	1.898	0,09	3.224	0,09	3.884	0,01	253	0,02	741	0,02	806
TUNGURAHUA	2,18	77.917	3,05	113.539	2,58	112.892	0,73	31.824	3,34	122.487	1,71	74.765
ZAMORA	0,03	1.115	0,08	3.063	0,06	2.620	0,01	527	0,03	1.188	0,03	1.283
TOTAL	100,00	3.567.853	100,00	3.724.985	100,00	4.370.914	100,00	4.379.176	100,00	3.662.041	100,00	4.378.144

FUENTE: Superintendencia de Bancos

Valor Agregado Bruto de la provincia del Azuay

En la actual coyuntura en la que se han abierto distintos foros para la discusión de la descentralización en el Ecuador, la necesidad de contar con fuentes de información estadística rigurosamente elaboradas y sustentadas en un marco metodológico transparente y ampliamente discutido es de fundamental importancia, por lo que la información estadística en el ámbito provincial constituye un valioso instrumento para conocer, comprender y analizar la realidad económica y social en el contexto nacional¹.

En este sentido, este análisis parte de la información de las cuentas provinciales elaboradas por el Banco Central del Ecuador (BCE) y que corresponden a 1996, tomando como año base 1993.

La estructura económica de la provincia del Azuay presenta una serie de sectores productivos dinámicos, tales como: comercio y hoteles; servicios financieros y a empresas; industria manufacturera; construcción; y servicios gubernamentales, sociales y personales.

El valor agregado bruto total de la provincia del Azuay, en el mencionado año, expresado a precios de 1993 asciende a 3'321.051 millones de sucres; en donde los cinco sectores señalados anteriorme-

te, en su conjunto, representan el 77.6% del valor agregado bruto provincial.

La provincia del Azuay en 1996 representa apenas el 5.12% del total del valor agregado bruto nacional, lo que comparado con el valor agregado bruto de 1993 (5.33%), indica la pérdida del producto generado en la provincia frente al país. Sin embargo, existen algunos sectores productivos que están por encima de la participación global, tal es el caso de: electricidad, gas y agua con 26.6% del país; construcción con el 11%; e industria manufacturera con 7.6%.

Por último, cabe señalar que la investigación de los agregados macroeconómicos a escala provincial permitirá la implementación de políticas económicas de corto, mediano y largo plazos más acordes con las características específicas de cada provincia. Por lo que se torna necesario y urgente el diseño de estrategias de desarrollo económico, social y político a nivel regional, provincial y local, basadas en la investigación y estudios específicos de

VALOR AGREGADO BRUTO DEL AZUAY (1996). EN PORCENTAJES

SECTOR	Sector/Prov	Prov/País
Agricult., caza, silvicult. y pesca	8,0%	2,5%
Petróleo y minas	2,9%	1,3%
Industria manufacturera	16,4%	7,6%
Electricidad, gas y agua	3,8%	26,6%
Construcción	9,5%	11,0%
Comercio y hoteles	21,6%	7,2%
Transporte y comunicaciones	7,8%	4,4%
Servicios financieros y a empresas	17,5%	5,4%
Servicios gubern., sociales y pers.	12,6%	4,2%
TOTAL	100,0%	5,1%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE): Cuentas Provinciales del Ecuador

cada provincia.

(C.P.Q)

¹ Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios, Cuadernos de Trabajo No. 129: "Propuesta Metodológica para la Elaboración de las Cuentas Provinciales del Ecuador", Mayo del 2001.

VALOR AGREGADO BRUTO DEL ECUADOR (1996) EN MILLONES DE SUCRES DE 1993

SECTOR	AZUAY	BOLIVAR	CAÑAR	CARCHI	COTOPAXI	CHIMBORAZO	EL ORO	ESMERALDAS	GUAYAS	IMBABURA	LOJA
Agricult., caza, silvic. y pesca	264.242	178.352	211.475	82.591	353.272	222.390	1.183.335	662.303	3.086.857	135.304	217.603
Petróleo y minas	96.269	0	0	0	0	0	1.685	0	24.693	0	0
Industria manufacturera	544.397	14.353	37.561	17.583	86.236	106.158	70.673	-1.353.169	3.298.116	42.303	57.563
Electricidad, gas y agua	127.527	513	1.260	8.066	4.689	4.754	9.982	20.568	120.514	0	2.976
Construcción	315.187	37.940	30.927	175.412	27.062	33.316	134.089	28.945	587.852	193.821	22.994
Comercio y hoteles	715.999	101.553	91.572	229.406	119.536	167.419	439.446	387.925	3.309.396	338.555	166.373
Transporte y comunicaciones	257.446	24.560	76.755	101.785	94.398	92.090	142.650	334.181	1.682.012	93.601	80.507
Servic. financ. y a empresas	579.980	50.715	96.113	74.644	124.914	188.873	269.737	180.824	4.081.986	187.053	224.234
Servic. Gubern., soc. y pers.	420.004	88.553	106.918	107.298	139.640	263.315	446.800	237.763	3.073.134	214.946	310.239
TOTAL PROVINCIA	3.321.051	496.539	652.581	796.785	949.747	1.078.315	2.698.397	499.340	19.264.560	1.205.583	1.082.489
SECTOR	LOS RIOS	MANABI	MORONA NAPO	PASTAZA	PICHINCHA	TUNGURAHUA	ZAMORA	GALAPAGOS	SUCUMBIOS	TOTAL SECTOR	
Agricult., caza, silvic. y pesca	1.450.148	932.172	96.979	203.904	38.171	853.882	146.503	122.446	23.352	73.210	10.538.491
Petróleo y minas	0	58.894	0	2.790.734	23.694	313.899	0	2.126	0	4.113.309	7.425.303
Industria manufacturera	44.104	483.087	5.278	4.950	2.024	3.644.522	199.488	6.611	72	-184.669	7.127.241
Electricidad, gas y agua	20.561	16.709	0	0	0	83.116	56.322	0	281	1.693	479.531
Construcción	102.072	421.654	28.481	38.886	37.679	568.915	33.394	18.750	1.320	29.269	2.867.965
Comercio y hoteles	393.153	928.562	64.415	84.185	23.296	1.738.755	342.998	88.903	207.375	58.912	9.997.734
Transporte y comunicaciones	119.689	231.670	92.351	24.682	102.118	1.867.563	123.342	5.792	224.991	23.603	5.795.786
Servic. financ. y a empresas	247.776	492.147	50.457	42.454	22.304	3.362.901	278.599	33.385	12.029	47.277	10.648.402
Servic. Gubern., soc. y pers.	416.122	799.618	54.022	69.604	41.328	2.722.507	263.576	41.054	16.843	72.052	9.905.336
TOTAL PROVINCIA	2.793.625	4.364.513	391.983	3.259.399	290.614	15.156.060	1.444.222	319.067	486.263	4.234.656	64.785.789

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE): Cuentas Provinciales del Ecuador



Adrián Carrasco Vintimilla: Director del DIP

Avenida 12 de abril – Cda. Universitaria

Teléfono: (07) 819-721 Fax: (07)819-721

Email: dip@ucuenca.edu.ec

Edición Electrónica: <http://rai.ucuenca.edu.ec/facultades/economia/boletin/index.htm>

Investigación y redacción:

Adrián Carrasco, Néstor Arias, Juan Cordeiro, Silvia Flores, Carlos Peña.

Colaboración especial:

Carlos Marx Carrasco y Carlos Rivera

Colaboración:



HOMENAJE POR 25 AÑOS DE LABOR DOCENTE

La Asociación de profesores de la Universidad de Cuenca el viernes 28 de junio del 2002 realiza un justo homenaje a los profesores que cumplen 25 años de labor, quienes se han destacado por su trayectoria responsable en sus actividades académicas. Este acto deja constancia de un reconocimiento especial a los docentes que mencionamos a continuación:

Lucas Achig Subia	Vicente Mogrovejo Calle
Maria Alvarez Herrera	Marcelo Moscoso Jaramillo
Néstor Arias Palacios	Edmundo Mosquera Barzallo
Gustavo Calle Astudillo	Enrique Ortega Delgado
Enrique Carpio Cordero	Raúl Peñafiel Ochoa
Arturo Carpio Rodas	Lautaro Pesántez Arizaga
Graciela Cherrez Verdugo	Lía Pesántez Palacios
María Rosa Crespo Cordero	Bolívar Quito Riera
Carlos Daquilema Miranda	Agustín Rengel Barrera
Cecile Durán Rendón	Julio Arcenio Salcedo
Holger Dután Erraez	Bolívar Salinas Sacoto
Patricio Fernández Vintimilla	Estuardo Santillán Bastidas
Manuel Guevara Quizphe	Rolando Valdivieso Vintimilla
Leonardo Matute Bravo	Manuel Vega Cuesta

N
O
V
E
D
A
D
E
S

Crisis de la economía argentina

El estallido social ocurrido en Argentina ha puesto de manifiesto la grave crisis económica – política por la cual está atravesando esta nación. El descontento popular se volvió patente ante la medida del 1 de diciembre del 2001, que fue tomada por el presidente Fernando de la Rúa, al establecer una serie de restricciones temporales a las cuentas que determinaba el bloqueo de todos los fondos bancarios medida que debía durar 90 días, conocida como el “corralito financiero” a fin de evitar la fuga masiva de depósitos, acción que tuvo un completo rechazo por parte de la ciudadanía obligando al presidente dimitir de su cargo, quien estuvo gobernando por dos años desde diciembre 1999.

A lo anotado se suma, la grave crisis política que vivió Argentina por la eventual sucesión de varios presidentes, en la actualidad ocupa el cargo el senador peronista Eduardo Duhalde, que accedió a la presidencia después de las renunciaciones consecutivas en sólo quince días primero de De la Rúa, después de Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá y Eduardo Camaño, sin embargo, la administración de Duhalde ratificó las restricciones a los depósitos.

La crisis económica acuciante de la población agudizaron las protestas en contra del “corralito” que determinó un ambiente de una fuerte resistencia social ante las medidas económicas para levantar gradualmente los fondos congelados, dada la fragilidad del sistema financiero, como: el feriado bancario y cambiario, el plan Bonex (canje de los ahorros que están en el corralito por bonos a 10 años), la ley Tapón (que evita que salga dinero del “corralito” a no ser que se cuente con una sentencia judicial firme), acciones que buscan amortiguar las restricciones en el uso de los fondos bancarios; y, además controlar que la salida de los depósitos no provoque una fuerte presión inflacionaria y una escalada en el tipo de cambio.

No obstante, pese a los esfuerzos de inyectar liquidez en el mercado para fortalecer el sistema monetario, desde enero el peso ha experimentado una caída del 72 por ciento frente al dólar generando serios conflictos sociales debido a sus repercusiones en los salarios reales e impacto en el nivel de precios, unido al alarmante índice de desocupación que según fuentes oficiales se ubica en un 24% de la población activa, aspectos que cuestionan la estabilidad del modelo de crecimiento.

Se ha catalogado como la peor crisis luego de la que fue objeto en 1989 durante el gobierno de Raúl Alfonsín que se caracterizó por una hiperinflación y una fuerte presión social que propició para que el presidente Carlos Meném asumiera el poder antes de lo que dictaba la constitución.

La profunda crisis ha puesto en tela de juicio las aparentes buenas cifras económicas que logró Carlos Meném desde 1991 a través de la implementación del sistema de cambio fijo que ataba el peso al dólar en paridad uno a uno, resultados económicos que facilitó la reelección de su mandato en 1995.

Lo cierto es que hasta la fecha no está todavía clara la salida y se mantiene conversaciones con los acreedores de la deuda para una posible reestructuración tras la declaración de cesación de pagos decretada en diciembre pasado y a la par se busca negociar con el FMI una ayuda financiera que estaría condicionada a que la economía argentina cumpla algunas condiciones fiscales y monetarias entre ellas una reducción del 60% del déficit fiscal.

(S.F.L)